

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de julio del mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 100o. de la Restauración.

JUAN BOSCH

Decreto No. 420, que nombra al señor V. O. Hermann Cónsul Honorario de la República en Salzburg, Austria.

G. O. No. 8779, del 3 de agosto de 1963

JUAN BOSCH
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 420

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El señor V. O. Hermann queda nombrado Cónsul Honorario de la República en Salzburg, Austria.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de julio de mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 100o. de la Restauración.

JUAN BOSCH